



A0425 (A0423 A0424)

01/04/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR RAFAEL ESTRELLA, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 01-04-98

Sr. Estrella.- Señor Presidente, dentro de pocos días se cumplirán 500 días sin que España tenga Embajador en Cuba. La última vez que le pregunté por esta cuestión fue hace unos 300 días, y entonces decía usted que no había ninguna razón política detrás de la no designación. Hoy, la verdad es que eso no lo cree nadie. Por eso le pregunto: ¿cuándo se va a designar Embajador de España en Cuba?

Presidente.- Mañana.

Sr. Estrella.- Señor Presidente, al saber esta mañana que iba a responder el Presidente del Gobierno a esta pregunta, tenía una duda: no sabía si había elegido esta pregunta porque consideraba la cuestión una prioridad de nuestra política exterior o, simplemente, porque le apetecía. Afortunadamente, no ha sido así; afortunadamente, no ha sido un "cuando toque" sino que ha tocado ya mañana. Y menos mal porque esto, quizás, borra un poco algunas respuestas imprudentes que ha dado el Presidente a preguntas de este tipo por los medios de comunicación, hace muy pocos días, que afectaban a viajes de responsables máximos del Estado, y respondiendo de una manera, cuanto menos, imprudente.

Cerramos, espero, señor Presidente, con esto una etapa negativa, que se inició con la diplomacia de la corbata; que llevó a España a una situación de falta absoluta de presencia y de capacidad de influencia en el proceso de transformación de Cuba; que llevó a España a perder también influencia, credibilidad y peso en la región de América Latina; que favoreció que otros países de nuestro ámbito europeo fueran ocupando espacios en esta región. Por cierto, señor Presidente, no se arrogue usted el progreso de nuestro comercio, de nuestras inversiones; no lo haga, desde luego, delante --parece que ha sorprendido más al Grupo Popular que a este diputado-- de esos inversores españoles que hoy, precisamente, están reunidos en Madrid con el Viceministro cubano.

Finalmente, señor Presidente, sabemos que le gusta ir despacito. 500 días es bastante, y usted ha pedido hoy, como un día anterior, la colaboración de la oposición para la política exterior; ha pedido que se arrime el hombro. Tiene ese apoyo desde el Partido Socialista, pero con dos condiciones: que esa política exterior tenga unos objetivos conocidos, identificables, y que no sea contraria a los intereses de España.

Presidente.- Como le he dicho, señor diputado, el Gobierno designará Embajador de España en Cuba mañana. Tengo que decirle que el plácet se ha producido de una manera absolutamente normal y, además, en un plazo de tiempo tengo que decir que muy breve.

Lo que le quiero añadir también, Señoría, es que, si España durante cierto tiempo no ha tenido Embajador en La Habana, no ha sido una decisión del Gobierno español. Como usted sabe muy bien, el Gobierno español nombró un Embajador, cuyo plázet fue concedido y posteriormente el plázet fue retirado de ese Embajador. Yo creo que no es por causa, por lo tanto, del Gobierno español; como no fue por causa del anterior Gobierno que tuvo que llamar a consultas al Embajador en La Habana, ni fue por causa del anterior Presidente de la Cámara, ni de otros Ministros de Asuntos Exteriores, que haya habido distintos incidentes con el Gobierno de la República de Cuba.

En todo caso, yo lo que considero es que Su Señoría y su Grupo deberían reflexionar a veces, en lugar de tener tanto obsesión por criticar al Gobierno, en pensar que el nombramiento de Embajadores, a veces, supone que se den todas las circunstancias que se consideran necesarias, y el Gobierno también considera necesarias, para nombrar Embajador y, por supuesto, para que se dé una sensación y una relación plena con un país.

España tiene interés, y el Gobierno español, en unas relaciones plenas con Cuba, y espera que Cuba también las tenga claramente con España. Eso es, en defensa del interés español, lo que aconsejan los principios de nuestra política exterior, en la cual también se encuadran, sin la menor duda, la defensa de los valores democráticos y de los derechos humanos, que estoy seguro que Su Señoría comparte.